



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00358220- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el Contrato Nodocente - Personal Transitorio (con relación de empleo público) con la Sra. Cynthia Carolina Forte, DNI: 33.976.827, quien acepta, para que preste servicios en la Secretaría de Asuntos Económicos del Colegio Nacional de Monserrat;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por el Colegio Nacional de Monserrat (CNM) obrante en el orden 339;

El dictamen jurídico pertinente elaborado por la Secretaría de Asuntos Académicos obrante en el orden 350;

Que el acto se encuadra en la Ordenanza HCS Nro. 05/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Contrato Nodocente - Personal Transitorio (con relación de empleo público) que como archivo embebido se anexa a la presente, a celebrar con la Sra. Cynthia Carolina Forte, DNI: 33.976.827, el cual regirá a partir del 1º de octubre de 2025 y hasta el 31 de julio de 2026, con la remuneración que se detalla en la cláusula tercera del contrato en cuestión, la que será imputada según la planilla confeccionada por el CNM, que forma parte de la presente, y autorizar al Director del Colegio Nacional de Monserrat, Aldo Sergio Guerra, a suscribir el contrato en representación de esta Casa.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Forte, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada al Colegio Nacional de Monserrat.

ja